



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

GRUPO DE TRABAJO PARA LA
TRANSICIÓN HACENDARIA

“LXIV, Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”



REQUERIMIENTOS DE GASTO

27 ABRIL

**Grupo de trabajo para la Transición Hacendaria
Cámara de Diputados**

Mesa 1

Requerimientos de Gasto

OBJETIVO

Visibilizar los requerimientos de gasto necesarios para garantizar Salud, Educación, Infraestructura Hídrica, Seguridad, Desarrollo y un Sistema de Cuidados. Lo anterior, con base en un diagnóstico preciso y con abundante evidencia, para presentar propuestas concisas que permitan alcanzar un estado de bienestar nacional.

IDEAS CENTRALES:

- Garantizar la eficiencia y calidad en el gasto.
- Costear los requerimientos de inversión para cada una de las áreas.

“La ausencia de calidad en los servicios públicos y el incremento en la desigualdad, están ligados a una escasez de recursos públicos”

- Los requerimientos de gasto se deben atender bajo 3 esferas: la óptima, la obligatoria y la urgente.
- Atender los gastos ineludibles y las prioridades de gasto como salud, educación, infraestructura y seguridad.

PUNTOS DE DEBATE:

- No solo es un incremento en el gasto público, se trata también de una reestructura en la forma en que se ejerce el Presupuesto de Egresos, a partir de un análisis de las carencias y estado actual de las instituciones.
- La eficiencia en el gasto es relevante ya que, a pesar de un incremento en el nivel de presupuesto en ciertos rubros, éste no se aplica correctamente, debido a cambios institucionales que impiden ejercer el recurso.



Objetivos de la mesa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el debate en torno a las áreas que deben considerarse como prioritarias para su atención, y con ello alcanzar un estado de bienestar.
- Generar sinergias entre los distintos actores para generar un diagnóstico y una narrativa común en materia de gasto.
- Exponer los distintos enfoques que nos permitan generar un costeo puntual sobre las distintas áreas prioritarias que deberán atenderse.

Antecedentes del evento

El propósito del Grupo de Trabajo es escuchar opiniones de diferentes sectores de la sociedad para lograr consensos, ya que el estado de bienestar es una meta en común, para el crecimiento y desarrollo del país y es independiente de partidos políticos y posiciones ideológicas.

El plan de actividades señala que las labores del Grupo de Trabajo tendrán un carácter incluyente, incentivando la participación de todos los grupos parlamentarios y de diversas organizaciones. Específicamente, se buscará formar un Consejo Asesor con la participación de Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e instituciones educativas. Asimismo, se invitará a destacados actores de la sociedad civil.

De esta forma, el Grupo de Trabajo recibió durante los meses de marzo y abril, las propuestas, análisis e investigaciones de los siguientes actores:

- CIEP, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- OXFAM México
- GESOC A.C., Gestión Social y Cooperación.
- México Evalúa



- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CEFP, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con base en los documentos recibidos, la discusión de la Mesa 1 se acotó a seis áreas prioritarias:

- Educación
- Salud
- Inversión en infraestructura hídrica
- Seguridad
- Garantías para la banca de desarrollo
- Sistema de Cuidados

ASISTENTES

- Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (MORENA)
- Diputado Fernando Galindo Favela (PRI)
- Diputado Benjamín Robles Montoya (PT)
- Diputado Antonio Ortega Martínez (PRD)
- Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano)
- Diputada Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)
- Lic. David Rogelio Colmenares Páramo (ASF)
- Dr. Emilio Barriga Delgado (ASF)
- Dr. Héctor J. Villareal Páez (CIEP)
- Mtro. Carlos Cabrera Espinoza (FES)
- Mtro. Alberto Castro Jaimes (CONEVAL)
- Lic. Enrique Provencio Durazo (PUED-UNAM)
- Mtra. Alexandra Haas Pasiuc (OXFAM México)
- Lic. Iván Benumea Gómez (Fundar)
- Mtra. Thania de la Garza Navarrete (Banco Mundial)
- Dr. Enrique Díaz Infante Chapa (CEEY)
- Dr. Juan Carlos Pérez Góngora (CONCANACO SERVYTUR)
- Lic. Andrea Larios (Fundar)
- Lic. Ángel Ruiz (Fundar)
- Dr. Diego Vázquez (OXFAM México)



- Mtra. Isabel Esquivel Ventura (FES)
- Mtra. Karina Barrios Sánchez (CONEVAL)
- Mtro. Marco Pérez Valtier (CONCANACO)
- Lic. Paulina Castaño (Fundar)
- Mtro. Rodolfo de la Torre García (CEEY)

Temas Centrales

INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo expuso los diferentes rubros que integran el gasto ineludible. Mencionó que el 27% es para atender el Gasto No Programable (Deuda, Participaciones y Adeudos anteriores), 17% es para cubrir las pensiones. Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE concentran el 21% del Presupuesto. Las Aportaciones y los Subsidios a la electricidad representan el 14%. Finalmente, los Ramos Autónomos y la nómina de las Dependencias de gobierno federal se llevan el 7% del Gasto.

De esta forma, los 5.5 billones de pesos en ingresos solo alcanzan para cubrir dicho gasto ineludible, dejando sin recursos a programas como las Pensiones para las Personas Adultas Mayores, Personas con discapacidad y Becas, los cuales fueron elevados a rango constitucional.

Como resultado, se tiene un déficit de 718,193 millones de pesos (mdp), los cuales no incluyen al INSABI o los requerimientos de gasto de las seis áreas prioritarias.

ESTADO DE BIENESTAR

“Transitar de una visión de los impuestos como carga, hacia una perspectiva de promoción del bienestar, provisión de servicios públicos de calidad y detonador de desarrollo económico incluyente en el país” Dip. Ramírez Cuéllar.

En este sentido, el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) hizo un llamado a que las organizaciones presentes en la mesa, alimenten y difundan esta narrativa en sus canales de comunicación y desde sus respectivas áreas de conocimiento. Que además señalen



que la ausencia de calidad en servicios públicos y la desigualdad está ligada a la escasez de recursos públicos en distintos niveles del gobierno.

MARCOS DE LA DISCUSIÓN

*“Es necesario contar con modificaciones legales para alcanzar la eficiencia en el gasto”
Dip. Galindo Favela.*

“Los requerimientos de gasto se deben trabajar bajo tres esferas: La óptima, la obligatoria y la urgente”. Dip. Pérez Segura.

El diputado Fernando Galindo Favela (PRI), coordinador el Grupo de Requerimiento de Gasto, planteó una propuesta con dos enfoques. El primero deberá señalar los gastos ineludibles del gobierno y las prioridades como educación, salud, infraestructura y seguridad, sin dejar a ningún sector fuera, en un escenario óptimo. El segundo, deberá trabajar en las modificaciones legales para que los recursos se manejen de manera eficiente. Por último, enfatizó la necesidad de generar un cronograma de mediano y largo plazo para la implementación del gasto, ya que manifestó que la capacidad de ejecución de los tres órdenes de gobierno es muy baja y se requiere mejorar el andamiaje para que sea eficiente.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) expresó la necesidad de establecer un calendario claro para que cada una de las partes interesadas entregue las estimaciones y resultados que permitan alcanzar una cobertura formal de los temas prioritarios.

EFICIENCIA Y CONTROL DEL GASTO

“Además de recursos adicionales, se garantizar un ejercicio del gasto de forma eficiente” Mtra. Thania de la Garza.

Previo a las estimaciones de recursos para cubrir las seis prioridades, se requiere realizar una serie de análisis y propuestas sobre la mejora en la calidad y eficiencia del gasto que actualmente se ejerce. En particular, resulta necesario revisar los altos grados de fragmentación de los programas sociales, los sistemas de seguridad y salud. Por ejemplo, el gasto social actualmente se reparte en más de 9,000 programas, de los cuales la mayoría sufren escasez de recursos. Adicionalmente, se debe identificar los programas que consumen la mayor cantidad de los recursos y de esta forma entablar una discusión sobre posibles modificaciones en las prioridades.

“Más del 50% de los recursos se destinan al pago de pensiones y transferencias directas, dejando por un lado las necesidades de gasto en bienes públicos de calidad en educación y salud, y sesgando el gasto social desproporcionadamente hacia las generaciones mayores” Mtra. Karina Barrios, CONEVAL.

Queda pendiente la tarea de identificar una reestructuración que mejore los resultados y la eficiencia del gasto, así como estimar los recursos que se pueden liberar.

También se sugirió revisar los artículos 58 y 60 de La Ley Federal del Presupuesto que permiten al Ejecutivo Federal realizar adecuaciones presupuestarias discrecionales sin consentimiento por el Congreso de la Unión.

ÁREAS PRIORITARIAS

SALUD

- Alcanzar lo que dicta la Ley en materia del INSABI, requiere un aumento presupuestario de 3% del PIB (CIEP).
- Los gastos recurrentes se deben solventar mediante ingresos recurrentes (CIEP).
- El incremento presupuestario necesario en materia de salud ronda entre el 7% y 8% del PIB (CIEP).

- Es necesario que el INSABI termine de firmar sus convenios con las Entidades Federativas faltantes y esclarezca la transparencia de las transferencias de los recursos a las Entidades Federativas (Banco Mundial).
- México afronta la pandemia con al menos un rezago de 1% del PIB (CEEY).
- Todos los presentes reconocen la urgencia de inversión en salud debido a la emergencia sanitaria, económica y social por la que está atravesando México.

EDUCACIÓN

- Es necesario invertir 50,000 mdp en infraestructura educativa para el urgente regreso a clases. (CIEP).
- Establecer los criterios para ejercer los recursos de infraestructura educativa, cuya responsabilidad recae sobre los Comités Escolares (Banco Mundial).

INFRAESTRUCTURA

- Revertir la tendencia decreciente de gasto en inversión en comunicaciones y transporte, educación y salud (CIEP).
- Para romper el estancamiento en el crecimiento económico, es necesario impulsar el gasto público en infraestructura (CIEP).

MEDIO AMBIENTE (AGUA)

- Cubrir el mantenimiento y la operación del sistema hídrico nacional y de esta forma revertir la tendencia decreciente de inversión en el rubro. Es necesario revisar los esquemas de infraestructura e incluir el financiamiento privado. (CIEP).
- Mantenimiento de la infraestructura, con especial énfasis en la supervisión y mantenimiento (Banco Mundial).
- Cambiar a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la tendencia decreciente en materia ambiental (PUED-UNAM).



- Entre 55 mil y 60 mil millones de pesos urgentes y necesarios para la inversión hídrica (PUED-UNAM).

- **SEGURIDAD**

- En materia de desaparición y tortura, revertir la tendencia de la investigación en las fiscalías. (FUNDAR).
- Derechos como estrategia de prevención de delitos y hablar en sentido binario de seguridad pública es un error (CIEP).

- **SISTEMA DE CUIDADOS**

- En la construcción del Sistema Nacional de Cuidados, tener como base, los programas ya existentes como el programa de apoyo de Madres Trabajadoras, así como la expansión de la cobertura de los servicios de cuidados en primera infancia (Oxfam).
- Perspectiva del Sistema Nacional de Cuidados en derechos y promoviendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres (FES).

COMPROMISOS

1. Al finalizar la intervención de los diferentes actores que conformaron la primera reunión del subgrupo de trabajo de Requerimientos de Gasto, se acordó la presentación de estimaciones o proyecciones puntuales que consideren pertinentes para las seis áreas prioritarias.
2. De acuerdo con el calendario de trabajo del Grupo de Trabajo de para la Transición Hacendaria, se requiere el apoyo de las organizaciones presentes para realizar las



estimaciones necesarias, preferentemente antes del 7 de mayo de 2021 para poder cumplir con la agenda de trabajo.

3. Con base en las propuestas se realizará un documento de trabajo, el cual será el motivo de la reunión de cierre del subgrupo de Requerimientos de Gasto, que se llevará a cabo el día 11 de mayo del presente.

CIERRE Y AGRADECIMIENTO

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria agradeció a todas las organizaciones y sus representantes que participaron en la reunión de arranque sobre los Requerimientos de Gasto.

La discusión no solo proporcionó información muy valiosa, también alimentó la dirección del trabajo con nuevos enfoques y perspectivas. Además del análisis compartido sobre los requerimientos de gasto en salud, educación, infraestructura, cuidados, medioambiente y seguridad, se acordó:

- Incluir distintos horizontes de tiempo y reflexionar sobre los marcos de la discusión,
- Dedicar mayor espacio a revisar posibilidades de mejorar la eficiencia del gasto, y
- Reducir la necesidad de recursos adicionales.